

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA C. DEL URUGUAY
FACULTAD DE DERECHO**

PROGRAMA DE DERECHO BANCARIO

2002.

PROF. RICARDO OLIVERA GARCIA

**Universidad de la República
Facultad de Derecho
Bedelía Titulos y Certificados
PROGRAMAS VALIDADOS**

ACTIVIDAD BANCARIA Y DERECHO BANCARIO

1. **ACTIVIDAD BANCARIA.** Concepto. Actividad bancaria y actividad financiera. Función económica de los bancos. Incidencia de los bancos en la determinación de la base monetaria. Las operaciones de banco. Concepto de operaciones de banco en la doctrina. Operaciones de banco y contratos bancarios. La empresa bancaria.

2. **DERECHO BANCARIO.** Concepto. Contenido. Caracteres. Autonomía o especialidad del Derecho Bancario. Fuentes del Derecho Bancario. Los usos bancarios. Las condiciones generales. Internacionalización del Derecho Bancario.

3. **CONCEPTO DE INTERMEDIACION FINANCIERA.** Actividades comprendidas. Entidades públicas y privadas. Intermediación o mediación. Instrumentos financieros comprendidos. El crédito y la intermediación financiera. Consecuencias de la realización de actividad de intermediación financiera.

SUJETOS DE LA ACTIVIDAD BANCARIA

4. **EVOLUCION HISTORICA.** Los bancos bajo la Constitución de 1830. El decreto del Presidente Flores. La creación del Banco de la República. Los bancos bajo la Constitución de 1934. La Ley de Bancos de 1938. La crisis bancaria de 1965 y sus consecuencias normativas. La creación del Banco Central del Uruguay. La apertura del sistema financiero uruguayo. La Ley de Intermediación Financiera. La reforma de 1992.

5. **EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY.** Creación. Naturaleza jurídica. Organización interna. Competencias. Cometidos en materia monetaria y de dirección del sistema financiero. Relaciones con el Estado y con el exterior. Poderes jurídicos. La carta orgánica del Banco Central del Uruguay.

6. **LA BANCA ESTATAL.** Concepto de bancos públicos y bancos privados. El Banco de la República Oriental del Uruguay. Creación. Naturaleza jurídica. Organización interna. Cometidos. Poderes jurídicos. El Banco Hipotecario del Uruguay.

7. **LAS ENTIDADES PRIVADAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA.** Los bancos. Las casas financieras y las casas bancarias. Los bancos de inversión. Las empresas de intermediación financiera externa. Las

cooperativas de intermediación financiera. Las empresas administradoras de consorcios. Los mediadores financieros.

8. ENTIDADES BANCARIAS "OFF-SHORE". Régimen legal y reglamentario. Capacidad operativa. Forma jurídica. Beneficios tributarios.

9. BANCOS DE INVERSION. Régimen legal. Cometidos.

10. ENTIDADES VINCULADAS. Representaciones de bancos extranjeros. Administradoras de fondos de ahorro previsional. Administradoras de fondos de inversión. Empresas que financian consumo.

11. INSTALACION DE ENTIDADES BANCARIAS. Forma jurídica. Nominatividad preceptiva de las acciones y restricciones a su transferencia. Autorización para funcionar. Depósito previo. Procedimiento. La habilitación del Banco Central del Uruguay. Situación de las sucursales en el exterior. Reformas de estatutos.

12. TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE ENTIDADES BANCARIAS. La regulación de la Ley de Intermediación Financiera. Autorización del Poder Ejecutivo. Fusión y escisión de entidades bancarias. Transformación de entidades bancarias. El caso de los cambios de forma jurídica de sucursal a sociedad anónima nacional y viceversa. Trasmisión de patrimonios a título universal.

- III -

REGIMEN PUBLICO DE LA ACTIVIDAD BANCARIA

13. REGULACION DE LA ACTIVIDAD BANCARIA. Potestad regulatoria del Poder Ejecutivo y del Banco Central del Uruguay. Responsabilidad patrimonial neta mínima y básica de las entidades bancarias. El riesgo de las entidades bancarias. Criterios de calificación de cartera. Las normas del Protocolo de Basilea. Encajes que deben mantener las entidades bancarias. Facultades del Banco Central en la materia. Las normas prudenciales y las relaciones técnicas establecidas por el Banco Central del Uruguay. Tasas máximas de interés. Fijación por el Banco Central. Usura civil y usura penal.

14. PROHIBICIONES OPERATIVAS. Operaciones comerciales, industriales, agrícolas o de otra clase, ajenas al giro. Préstamos con garantías de sus cuotas de capital o destinados a la integración o ampliación del mismo. Créditos al personal superior o entidades vinculadas. Beneficios crediticios a favor del personal. Inversiones en valores privados. Inversiones en bienes inmuebles. El problema de los bienes recibidos en recuperación de créditos. La intervención de las entidades de intermediación financiera en los mercados de capitales.

15. CONTROL DE LA ACTIVIDAD BANCARIA. Potestad de control del Banco Central del Uruguay. Medios de control de las entidades bancarias. El suministro periódico de información. Auditoría obligatoria de los estados contables. Actos de autorización del Banco Central. Las inspecciones. Intervención administrativa de las entidades bancarias. Potestad del Banco Central. Alcance de las facultades del interventor.

16. RESPONSABILIDAD Y SANCIONES. Potestad sancionatoria del Banco Central del Uruguay y del Poder Ejecutivo. Régimen sancionatorio general. El problema de las infracciones continuadas en el tiempo. Acumulación de sanciones. Procedimiento para la aplicación de sanciones. Realización de actividad de intermediación financiera prohibida. Régimen especial de responsabilidad para los Directores, Gerentes y personal superior.

17. SECRETO BANCARIO. Régimen anterior a la Ley de Intermediación Financiera. Obligación legal de guardar secreto. Sujeto pasivo y sujeto activo de la obligación de guardar secreto. Operaciones y negocios cubiertos por el secreto bancario. Excepciones a la obligación legal. Problemas que plantea el secreto bancario: embargo de cuentas bancaria, supervisión consolidada, procedimientos concursales.

- IV -

CONTRATOS BANCARIOS

18. PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONTRATACION BANCARIA. Operación bancaria y contrato bancario. Concepto, caracteres y contenido del contrato bancario. El crédito como objeto del contrato bancario. Características del contrato bancario. La formación del consentimiento contractual. La evolución tecnológica y su incidencia en la operativa bancaria. Las reglas y usos uniformes en materia de transferencia electrónica de fondos. El comercio electrónico en materia bancaria.

19. CLASIFICACION DE LAS OPERACIONES BANCARIAS. Operaciones bancarias activas, pasivas y neutras. Operaciones de intermediación en el crédito dinerario. Operaciones de intermediación en los créditos de firma. Operaciones de prestación de servicios bancarios.

20. DEPOSITO BANCARIO. Concepto y caracteres. Naturaleza jurídica. Diferentes modalidades de depósito bancario: depósitos ordinarios, depósitos en cuenta corriente, depósitos de ahorro, depósitos "overnight". Los certificados de depósito. Requisitos para su emisión. Régimen jurídico. Depósitos paralizados.

21. PASE O REPORTO DE VALORES PUBLICOS. La venta de valores públicos con compromiso irrevocable de recompra futura. Concepto y caracteres. Instrumentación. Análisis de su régimen jurídico y de su regulación

por el Banco Central del Uruguay. La compra de valores públicos con compromiso irrevocable de reventa futura.

22. EMISION DE OBLIGACIONES O DEBENTURES. Concepto y caracteres. Análisis de su régimen jurídico y de su regulación por el Banco Central del Uruguay.

23. OBLIGACIONES SUBORDINADAS. Concepto. Requisitos para su cómputo en la responsabilidad patrimonial.

24. APERTURA DE CREDITO. Concepto y naturaleza jurídica. Objeto de la operación. Diversas formas de utilización del crédito. Tipos de apertura de crédito.

25. CUENTA CORRIENTE BANCARIA. Concepto y caracteres. Regulación normativa. Estados de la cuenta y formación del título ejecutivo. Doctrinas que sustentan la existencia de un contrato de cheque. Regulación bancocentralista de la cuenta corriente.

26. EL CHEQUE. Concepto y caracteres. Modalidades especiales. Plazo de presentación. Normas legales sobre pago del cheque por el banco girado. Controles que se deben ejercer. Circunstancias que autorizan el rechazo. Obligaciones del banco en caso de rechazo del cheque. Sanciones administrativas en caso de libramiento de cheques sin fondos. Sanciones especiales para los bancos en materia de cheques.

27. PRESTAMO BANCARIO. Concepto y naturaleza jurídica. Diferentes modalidades. Formas de instrumentación. El anticipo. Discusiones que plantea su caracterización jurídica. Régimen de la tasa de interés. Responsabilidad de las entidades de intermediación financiera por el otorgamiento de créditos.

28. DESCUENTO. Concepto, caracteres y naturaleza jurídica. Forma de instrumentación. La relación cambiaria y la relación fundamental. El redescuento. Función económica.

29. CREDITOS DE FIRMA. Concepto. Avals y garantías bancarias. Las aceptaciones bancarias: Instrumentación de la operación. Las cartas de crédito. Garantías a primera demanda. Otras garantías atípicas otorgadas por los bancos. Práctica bancaria en materia de garantías.

30. CREDITO DOCUMENTARIO. Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Partes que intervienen. Forma de instrumentación. Clases de créditos. Obligaciones del banco emisor. Obligaciones del banco ordenante. Facultades del beneficiario. La aplicación del crédito documentario en las operaciones de comercio internacional. Los créditos documentarios domésticos. Las reglas y usos uniformes en materia de créditos documentarios.